

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

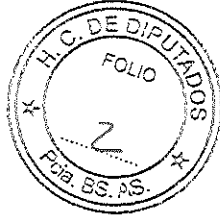
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la publicación "Castigo a domicilio. La vida de las mujeres presas en sus casas", realizada en conjunto por el colectivo YoNoFui y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), producto del proyecto "Formas alternativas de privación de la libertad de las mujeres en la Argentina" con el apoyo de la República Federal de Alemania por intermedio de su Embajada en Buenos Aires.


DÉBORA SARRINZA GALÁN
Bicentenario 2016-2017
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Frente a las condiciones inhumanas de vida que caracterizan a las cárceles argentinas, la prisión domiciliaria para las mujeres significa una mejoría importante. Sin embargo, de inmediato comienzan a notarse los problemas de esta forma de castigo. Y poco se sabe de cómo viven y sobreviven estas mujeres a ese encierro.

Estos problemas, invisibles para la mayoría, son reflejados y estudiados en "Castigo a domicilio, La vida de las mujeres presas en sus casas", una publicación realizada en conjunto por el colectivo YoNoFui y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que contiene relatos visuales y escritos de mujeres que atraviesan o atravesaron esa experiencia con el acompañamiento de la organización como fundamental y, por lo general, única red de contención. Así nació la cooperativa de trabajo YoNoFui.

Esta publicación es producto del proyecto "Formas alternativas de privación de la libertad de las mujeres en la Argentina", implementado por el CELS con el apoyo de la República Federal de Alemania por intermedio de su Embajada en Buenos Aires.

El índice de los capítulos de la publicación es el siguiente: 1 Oda al segundo; 2 La caída; 3 Derecho o privilegio; 4 Vivir en arresto I. Monitoreadas; 5 Vivir en arresto II. Sobrevivir; 6 Vivir en arresto III. Toda la familia castigada; 7 El encierro sin red es una intemperie y 8 Presas en sus casas. Una solución que desencadena muchos problemas.

Esta iniciativa editorial fue presentada el martes 20 de abril y lo consideramos como un libro necesario que pone el ojo en un conflicto invisibilizado: la vida de nuestras compañeras en arresto domiciliario. Participaron del conversatorio en la presentación: María Medrano, Colectivo YoNoFui; Carolina Varsky y Laurana Malacalza, integrantes del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación; Fiorella Canoni, Ministerio de Justicia y DD HH; Paula Litvachky, CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) y Ulrich Sante, Embajador de Alemania.

DÉBORA SAERIN GALÁN
Bloque 10
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cabe destacar, que no es lo mismo el arresto domiciliario que el castigo a domicilio. En la palabra castigo, hay un plus que desborda la idea de arresto, un plus que se repite en estas historias y que es donde encontramos este dolor que nos interpela.

Este libro no es un libro sobre mujeres privadas de su libertad; es un libro construido con ellas y que persigue también el objetivo de conmover e interpelar a las instituciones que tienen responsabilidad directa en generar políticas específicas para ellas.

A su vez, esta publicación es una nueva manera de contar el encierro, en busca de conmover socialmente y romper con la estigmatización de los grupos vulnerables que promueve que las políticas de seguridad punitivas sigan teniendo tanta vigencia en nuestro país. Muestra la historia de las mujeres en prisión domiciliaria, cómo el sistema penal y el encierro las atraviesa y genera consecuencias muy profundas en sus vidas y las de sus familias.

Entendemos que la violencia es una problemática estructural atravesada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales que tiene que ser atendida por el Estado como garante del ejercicio de los derechos de las mujeres privadas de libertad. La falta de igualdad de oportunidades de las mujeres afecta al núcleo esencial de las democracias. Esperamos que esta publicación fortalezca el debate y la conciencia pública sobre las mujeres en prisión.

El libro "Castigo a Domicilio. La vida de las mujeres presas en sus casas" puede descargarse gratuitamente a través del link <https://t.co/5A2d00lz9Q>

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de mis pares sobre el presente proyecto.

DÉBORASABRINA GALÁN
BLOQUE VOTANTE
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.